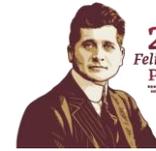




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, MODERNIZACIÓN Y
ATENCIÓN CIUDADANA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, a 13 de febrero del 2024
ACM/UT/579/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN P R E S E N T E

De acuerdo a la solicitud recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia, con los siguientes datos.

Fecha de solicitud: 05/02/2024

Fecha límite: 16/02/2024

Folio: 092074224000194

Plataforma: PNT

Tipo de solicitud: Información Pública

Texto de la Solicitud:

“Se Requiere información específica del la erogación del presupuesto participativo del Pueblo Originario de San Lorenzo Acopilco de los años 2023 y 2024. - Proveer información del proyecto seleccionado para cada uno de los ejercicios 2023 y ejercicio 2024 - Proveer información de la consulta y/o asamblea donde fue votado el proyecto ganador en cada ejercicio 2023 y ejercicio 2024 - Proveer la documentación de la licitación del proyecto seleccionado - Proveer la información de la empresa encargada de realizar las obras del proyecto seleccionado para los ejercicios 2023 y 2024, acta constitutiva, etc - Quiénes son las personas que son encargadas de supervisar y gestionar el proyecto del presupuesto participativo para el Pueblo originario de San Lorenzo Acopilco para los ejercicios 2023 y ejercicio 2024.” (SIC)

Al respecto, me permito informarle:

Se adjunta al presente el oficio **ACM/DGAF/DRF/SCP/0064/2024** emitido por el Subdirector de Control Presupuestal; y el oficio **SCYCO/073/2024** emitido por el Subdirector de Concursos y Contratos de Obra; mediante el cual encontrará la información solicitada.

Lo anterior, con fundamento por lo dispuesto por el artículo 6, apartado A de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; artículo 7, letra D de la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, MODERNIZACIÓN Y
ATENCIÓN CIUDADANA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE QUERÉTARO



Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 192, 193, 194, 195, 196 fracción II, 199, 201, 206, 208, 211, 212, 213, 214 y 219 de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

Finalmente me permito informarle que la Unidad de Transparencia de Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, asesora y orienta a las personas en el ejercicio del derecho de acceso a la información, por lo cual se pone a su disposición los siguientes datos de contacto, en caso de solicitar alguna consulta respecto a su información; domicilio: **Av. Juárez esq. Av. México, s/n, edificio principal, Colonia Cuajimalpa Centro, C.P. 05000, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México;** número telefónico: 55 58 14 11 00, extensión 2612; Correo electrónico: jutransparencia@cuajimalpa.cdmx.gob.mx

Me complace aprovechar la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

C.c.p. Lic. Iván Antonio Mujica Olvera. Director General de Administración y Finanzas. Para conocimiento.
Lic. Jair Eduardo Vázquez Moncada. Director de Planeación, Modernización y Atención Ciudadana. Para conocimiento.